**COMISION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL**

**CHIRILAGUA, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL**

Reunidos en la Alcaldía Municipal de Chirilagua, los miembros de la Comisión Municipal de Protección Civil, a las once horas del día veintitrés de junio de dos mil veinte, con el objetivo de tratar temas de importancia relacionados con las medidas de seguimiento, como Comisión Municipal de Protección Civil, en relación a las actividades orientadas a evitar la propagación del COVID-19; y para combatir el zancudo transmisor del dengue, zika y chikungunya, reunión que preside el Ingeniero Manuel Antonio Vásquez Blanco, Alcalde Municipal en su calidad de Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, por lo que el Ing. Vásquez Blanco, dio por abierta la reunión agradeciendo la presencia de los asistentes, por lo que se procede al desarrollo de la misma:

AGENDA

* INFORME DE ACCIONES QUE SE HAN REALIZADO
* MEDIDAS PARA EVITAR ACCESO A LUGARES DE TURISMO
* MEDIDAS PARA ATENDER CASOS DE COVID-19
* MEDIDAS DE ACCION PARA COMBATIR EL ZANCUDO TRANSMISOR DEL DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA

DESARROLLO

Como municipalidad se ha desalojado material que obstruía accesos de calles, se está levantando información respectiva de los sectores como agricultura, comercio, ganaderos, pescadores, para evaluar el apoyo a los mismos.

Se participo en reunión departamental de protección civil, y se veía tema de manejo de cadáveres por COVID-19, además se ha iniciado construcción de lugares para enterramiento de fallecidos por COVID-19.

Se cuentan con 8 cementerios, Guadalupe Chilanguera (2), san pedro, Estrechura, Tierra Blanca y Rillitos (2), área urbana (2)

Los cementerios rurales, lo administran adescos y comités de la sociedad civil, deben conocer el protocolo y seguir las medidas de control, sino deberán sepultarlo en los cementerios de la zona urbana.

Se formarán equipos de seguridad para atender esta clase de enterramientos, las cuales atenderán a todo el municipio.

Se están aplicando los protocolos de seguridad que dicta el MINITRAB, no estamos trabajando al 100%, sino escalonada y rotativamente.

Concejal Víctor, expresa en relación al tema de Turismo, como comunidad ADESCO y Juntas de Agua se ha tomado la decisión de cerrar el acceso a las playas, ya que no se esta respetando voluntariamente la fecha en que deben acceder, que es hasta la cuarta fase. Hay otras iniciativas de la comunidad de cerrar calles para ingresos a playa, ya que no esta permitido el ingreso, y no se esta respetando y la comunidad se quiere cuidar. Se observan inconvenientes, en relación a turistas que quieran entran a la fuerza y susciten violencia.

Sr. Elías Sorto informa que en relación a los esfuerzos de sanitización, se han mantenido en el Casco urbano, y las instalaciones publicas (Unidad de Salud, Parque, mercados, PNC). En cuanto a la sanitización de Centros escolares para entrega de paquetes, no fue posible coordinar con autoridades competentes, y en primeras entregas, no se pudo apoyar, ya que cambiaron fechas y no se comunicó. Se apoyo en la desinfección al C. E. Hacienda Nueva Chilanguera, C.E Flores de Andalucía, Centro Escolar Charlaix de Cuco, C.E Mundo Nuevo, C.E La Cribe y C.E de Guadalupe.

Algunos Directores de Centros Escolares no coordinaron respectivamente con instituciones de Salud, ni con la Municipalidad para estas actividades.

Se solicita apoyo a P.N.C, para controlar ingresos a los puntos turísticos del municipio.

Se pide a la comisión evaluar seguir manteniendo o no el Arco de Sanitización en El Carao y el de Tierra Blanca.

Todos debemos estar coordinados en cuanto al tratamiento de los fallecidos por COVID-19, tipos de trajes, bolsas, y equipos de atención ya que deben cumplirse los protocolos para ello.

Representante de Educación manifiesta:

Que al tener una débil coordinación con las instituciones competentes, es difícil minimizar los riesgos de contagio, ya que se observaron aglomeraciones en las entregas de paquetes alimenticios, debido a que no se respetaron las horas de entrega, llegaron demasiado tarde los encargados de entrega, y se tenían ya 3 horas de desfase, lo que implico 3 grupos de personas aglomeradas.

Representante de PNC manifiestan

Limitar la libre circulación no se puede hacer, sin embargo, deben orientar, concientizar, recomendar no realizar actividades que no están permitidas.

Recursos humanos, nos hacen falta para mejorar controles de ingreso de gente de otros municipios a lugares turísticos, sobre todo para fin de semana

Valorar otras medidas de prevención por que no tenemos capacidad para acompañar esos puntos de sanitización y al no hacerlo se imposibilita que el conductor se detenga para tomar temperatura entre otros, la exposición al virus es en todo lugar.

La delegación está conformando equipos de policías con respectivos trajes para brindar la seguridad en las muertes en casa por COVID-19.

El encargado de Salud informo: se tiene 1 caso confirmado, y entre 7 y 8 sospechosos, sugiere evaluar otras acciones de prevención, porque la población se ha relajado en cuanto a las medidas de prevención Se observa muchas personas que circulan sin mascarilla, incluso para ni para entrar a la unidad de salud y hospitales quieren ponerse la mascarilla, y con todo el descontrol en entrega de paquetes que ha existido, el riesgo de contagio se ha elevado en el municipio; y no respetan el arco de sanitización ubicado en el Carao. Debe enforcarse más a la sanitización local, y es nuestra última oportunidad,

Comunico también las medidas actualizadas sobre las pruebas COVID-19 y proceso a seguir con los mismos y dijo: Que cada institución va a realizar por separado los controles de casos sospechosos, las pruebas. Por los casos desbordados, no se logra dar abasto con ambulancias, por ejemplo.

En caso de los que mueren en casa, deben esperar hasta que el equipo multidisciplinario se presente y efectué la autopsia verbal y determine la causa de muerte, y según ello se determinará la institución responsable del reconocimiento. (Fiscalia, MINSAL)

Si se determinar que es muerte por COVID 19, No se cuenta localmente con equipo (traje nivel 3), para hacer reconocimiento de cuerpo, y entonces habría que esperar a los grupos departamentales que cuentan con este tipo de trajes para hacer el reconocimiento.

Se han activado todos los servicios dentro de la unidad, y debe atender a todo el municipio y enfrentar la pandemia en el nivel local, ya no se contará con el apoyo del sistema de salud nacional; solicita a la municipalidad apoyo en todos los sentidos, ya que ellos no cuentan con equipo ni recurso humano para poder cubrir todo el municipio.

Todos los casos de compañeros contagiados son por convivencia social, hace un llamado a evitar la convivencia social en las instituciones.

ACUERDOS:

* Se establece que la próxima reunión se llevará a cabo el día lunes 29 de junio, a las 11 de la mañana.
* Alcaldía efectuará gestiones con la tercera brigada de infantería para solicitar recursos en apoyo al personal de la P.N.C, en controles de fin de semana, para evitar acceso a lugares de turismo en Cuco y la Laguna de Olomega. La municipalidad proporcionará el transporte.
* Quitar el Arco de Sanitización del sector del Carao, ya que no se cuenta con la base legal para el acompañamiento por parte de la PNC y el ejército, a falta de ellos, los transportistas irrespetan el control y ya no se pueden aplicar medidas de toma de temperatura, etc.
* Se masificaran actividades de desinfección en los lugares de mayor concentración de población el municipio.
* Alcaldía comprará los trajes para equipo que atenderá casos de enterramiento de fallecidos por COVID-19
* Elaborar calendarización para actividades de abatización y fumigación para la próxima reunión y traer otras propuestas para combatir el zancudo transmisor del Dengue, Zika y Chikungunya
* Todos los miembros estarán atentos al llamado ante cualquier emergencia para reunirse y accionar con las medidas pertinentes, para las cuales este facultada la Comisión, de manera inmediata.
* Se anexa a la presente el control de asistencia a la reunión.

Chirilagua, veintitrés de junio de dos mil veinte.